

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA
EPMSC PENSILVANIA CALDAS
PROCESO 608-026-2020**

Pensilvania Caldas, Septiembre 29 de 2020

Señor (a)
LAURA ROSA ZULUGA OSPINA
Representante Legal
FERRETERIA POPULAR PENSILVANIA
Carrera 7 No. 3-40
Pensilvania Caldas

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 26 – Contrato No. 608-026-2020 De 2020.

Respetado(a) Señor (a) Representante Legal de la firma **FERRETERIA POPULAR PENSILVANIA**.

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 24 de Septiembre de 2020, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 608-026-2020 de 2020. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 608-026-2020 de 2020 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	608-026-2020 de 2020.
CONTRATISTA	FERRETERIA POPULAR PENSILVANIA Nit: 24.868.410-1
	Representante Legal LAURA ROSA ZULUGA OSPINA Identificación: C.C. No. 24.868.410 de Pensilvania Caldas.
	Dirección Comercial: Carrera 7 No. 3-40
	Teléfonos: 3113414998
	Email Comercial: laurazuluaga@yahoo.com
OBJETO	“Adquisición de Materiales para Reparaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pensilvania Caldas”.

ALCANCE DEL OBJETO	<p>El contratista en cumplimiento del objeto del contrato deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>1. Los elementos deben ser los solicitados y de buena calidad.</p> <p>2. Los materiales, deteriorados, incompletos o que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y reemplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el decreto 735 de 2013.</p> <p>3. El contratista asume los gastos de transporte y entrega de los elementos, en el EPMSC Pensilvania, Km. 1 Vía a Manzanares. .</p>																																																																												
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td></td><td>MATERIALES</td><td></td><td></td></tr><tr><td>1</td><td>Tubería PVC de 1" x 6 mt RDE 21</td><td>Unidad.</td><td>4</td></tr><tr><td>2</td><td>Tubería PVC de 1/2" x 6 mt RDE 9</td><td>Unidad.</td><td>4</td></tr><tr><td>3</td><td>Codo PVC 1"</td><td>Unidad.</td><td>4</td></tr><tr><td>4</td><td>Codo PVC 1/2"</td><td>Unidad.</td><td>4</td></tr><tr><td>5</td><td>Unión PVC 1"</td><td>Unidad.</td><td>4</td></tr><tr><td>6</td><td>Unión PVC 1/2</td><td>Unidad.</td><td>4</td></tr><tr><td>7</td><td>Bulto de cemento gris x50 kg uso general</td><td>Bulto</td><td>2</td></tr><tr><td>8</td><td>Candado de seguridad Grande REF 870 intemperie</td><td>Unidad.</td><td>4</td></tr><tr><td>9</td><td>Llave de paso agua 1/2 mariposa amarilla</td><td>Unidad.</td><td>4</td></tr><tr><td>10</td><td>llave terminal 1/2-metalica fina</td><td>Unidad.</td><td>3</td></tr><tr><td>11</td><td>Pegante para PVC 1/32</td><td>Unidad.</td><td>4</td></tr><tr><td>12</td><td>conjunto griferia sanitaria</td><td>Unidad.</td><td>2</td></tr><tr><td>13</td><td>Cinta teflón industrial x 7 mt</td><td>Unidad.</td><td>2</td></tr><tr><td>14</td><td>Tomacorriente doble incrustar</td><td>Unidad.</td><td>2</td></tr><tr><td>15</td><td>interruptor sencillo incrustar</td><td>Unidad.</td><td>2</td></tr><tr><td>16</td><td>Bombillo led 20W</td><td>Unidad.</td><td>8</td></tr><tr><td>17</td><td>Tuvo led de 18W x 120 cm</td><td>Unidad.</td><td>10</td></tr></table>	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		MATERIALES			1	Tubería PVC de 1" x 6 mt RDE 21	Unidad.	4	2	Tubería PVC de 1/2" x 6 mt RDE 9	Unidad.	4	3	Codo PVC 1"	Unidad.	4	4	Codo PVC 1/2"	Unidad.	4	5	Unión PVC 1"	Unidad.	4	6	Unión PVC 1/2	Unidad.	4	7	Bulto de cemento gris x50 kg uso general	Bulto	2	8	Candado de seguridad Grande REF 870 intemperie	Unidad.	4	9	Llave de paso agua 1/2 mariposa amarilla	Unidad.	4	10	llave terminal 1/2-metalica fina	Unidad.	3	11	Pegante para PVC 1/32	Unidad.	4	12	conjunto griferia sanitaria	Unidad.	2	13	Cinta teflón industrial x 7 mt	Unidad.	2	14	Tomacorriente doble incrustar	Unidad.	2	15	interruptor sencillo incrustar	Unidad.	2	16	Bombillo led 20W	Unidad.	8	17	Tuvo led de 18W x 120 cm	Unidad.	10
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																																																																										
	MATERIALES																																																																												
1	Tubería PVC de 1" x 6 mt RDE 21	Unidad.	4																																																																										
2	Tubería PVC de 1/2" x 6 mt RDE 9	Unidad.	4																																																																										
3	Codo PVC 1"	Unidad.	4																																																																										
4	Codo PVC 1/2"	Unidad.	4																																																																										
5	Unión PVC 1"	Unidad.	4																																																																										
6	Unión PVC 1/2	Unidad.	4																																																																										
7	Bulto de cemento gris x50 kg uso general	Bulto	2																																																																										
8	Candado de seguridad Grande REF 870 intemperie	Unidad.	4																																																																										
9	Llave de paso agua 1/2 mariposa amarilla	Unidad.	4																																																																										
10	llave terminal 1/2-metalica fina	Unidad.	3																																																																										
11	Pegante para PVC 1/32	Unidad.	4																																																																										
12	conjunto griferia sanitaria	Unidad.	2																																																																										
13	Cinta teflón industrial x 7 mt	Unidad.	2																																																																										
14	Tomacorriente doble incrustar	Unidad.	2																																																																										
15	interruptor sencillo incrustar	Unidad.	2																																																																										
16	Bombillo led 20W	Unidad.	8																																																																										
17	Tuvo led de 18W x 120 cm	Unidad.	10																																																																										
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <p>a) EL CONTRATISTA, se obliga a entregar los bienes y/o servicios solicitados por el Establecimiento, asumiendo EL CONTRATISTA todos los costos para la entrega de los mismos.</p> <p>b) El contratista deberá realizar las actividades respectivas a fin de garantizar la entrega de los productos en su totalidad.</p>																																																																												

	<p>c) El contratista deberá hacer la entrega de los insumos y materia prima objeto del contrato en el EPMSC Pensilvania. Km. 1 Vía a Manzanares.</p> <p>d) Los insumos y materia prima deberán ser de buena calidad, garantizados por el contratista.</p> <p>e) EL ESTABLECIMIENTO, Se abstendrá de recibir los bienes objeto del contrato si el Supervisor designado encuentra incumplimiento en alguna de las especificaciones requeridas en la Invitación Pública.</p> <p>f) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, calidad y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el EPMSC Pensilvania.</p> <p>g) Avisar al EPMSC Pensilvania dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del establecimiento.</p> <p>h) Avisar al EPMSC Pensilvania, dentro del día hábil siguiente conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.</p> <p>i) Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.</p> <p>j) EL CONTRATISTA, En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se obliga a acreditar ante EL ESTABLECIMIENTO antes y durante la ejecución el cumplimiento con las obligaciones inherentes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, igualmente y conforme a las normas, los aportes al, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.</p>
OBLIGACIONES DEL INPEC	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato. • Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato. • Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta 15 de Noviembre de 2020, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, el Registro Presupuestal y acta de inicio.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es hasta por la suma de SETECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE Y LEGAL (\$ 723.973.00).

DESCRIPCION	UNID.	CANT	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
MATERIALES				
Tubería PVC de 1" x 6 mt RDE 21	Unidad.	4	\$ 13,445	\$ 53,780
Tubería PVC de 1/2" x 6 mt RDE 9	Unidad.	4	\$ 10,924	\$ 43,696
Codo PVC 1"	Unidad.	4	\$ 840	\$ 3,360
Codo PVC 1/2"	Unidad.	4	\$ 357	\$ 1,428
Unión PVC 1"	Unidad.	4	\$ 630	\$ 2,520
Unión PVC 1/2	Unidad.	4	\$ 297	\$ 1,188
Bulto de cemento gris x50 kg uso general	Bulto	2	\$ 21,848	\$ 43,696
Candado de seguridad Grande REF 870 intemperie	Unidad.	4	\$ 64,991	\$ 259,964
Llave de paso agua 1/2 mariposa amarilla	Unidad.	4	\$ 10,661	\$ 42,644
llave terminal 1/2-metalica fina	Unidad.	3	\$ 13,227	\$ 39,681
Pegante para PVC 1/32	Unidad.	4	\$ 8,406	\$ 33,624
conjunto grifería sanitaria	Unidad.	2	\$ 10,084	\$ 20,168
Cinta teflón industrial x 7 mt	Unidad.	2	\$ 1,764	\$ 3,528
Tomacorriente doble incrustar	Unidad.	2	\$ 3,781	\$ 7,562
interruptor sencillo incrustar	Unidad.	2	\$ 3,781	\$ 7,562
Bombillo led 20W	Unidad.	8	\$ 10,084	\$ 80,672
Tuvo led de 18W x 120 cms	Unidad.	10	\$ 7,890	\$ 78,900
			TOTAL	\$ 723.973
FORMA DE PAGO: Mensualmente, previa presentación de la factura con sus respectivos soportes.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 5820 de fecha 19 de Agosto de 2020, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-608 INPEC-2016 , DEPENDENCIA 12-08-00-608-INPEC-EPMSC GESTION EPC PENSILVANIA , POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-004-002 (PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS) A-02-02-01-004-006 (MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS) , FUENTE (Nación), RECURSO 10 SITUAC. CSF. OBJETO: (Adquisición de materiales para reparaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pensilvania Caldas) , Expedido por (Responsable de Presupuesto EPMS C Pensilvania) INPEC., por valor de (\$ 763, 558)			
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. De conformidad con la naturaleza del objeto contractual del presente proceso, la Entidad no solicitará garantía alguna.			
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo de DG. LICETH GABRIELA INSUASTY MARTINEZ - Almacenista del EPMS C Pensilvania del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.			

LUGAR EJECUCION.	DE	El lugar de ejecución será en la ciudad de Pensilvania Caldas, Km. 1. Vía a Manzanares, EPMSC Pensilvania.
-----------------------------	-----------	---

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Dr. JOSE FERNANDO SALAZAR PUERTA
Director
EPMSC Pensilvania